Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de COMERCIAL AGROPECUARIA EL ALCAZAR S.A.

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, presento el informe de comisario La empresa COMERCIAL AGROPECUARIA EL ALCAZAR S.A.

en el periodo económico 2013 no ha realizado ninguna actividad económica, , particular que comunico a ustedes para los fines de ley.

Ing Josefina Rivera REG 19000 Comisaria

Guayaquil, 1 de Marzo de 2014